

INFORME DE GESTIÓN PROYECTO

CONVENIO PNUD - PGN 135386

PERIODO
2021 - 2022



**GES
SGR**

GRUPO ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS.



PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION





GRUPO ESPECIAL DE
SEGUIMIENTO DEL
SISTEMA GENERAL
DE REGALÍAS.



INDICE

I. Introducción ...3

II. Estructura del GES ...5

III. Logros y avances ...6

3.1. Informes de análisis técnico y jurídico a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR ...6

3.2. Capacitaciones y eventos ...13

3.3. Acciones preventivas ...15

3.4. Mujer rural ...17

3.5. Indicadores del convenio ...18

IV. Retos ...19

1. INTRODUCCIÓN

La Ley 2056 de 2020 “Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”, estableció un modelo con mayores recursos para inversión y autonomía de las regiones, lo cual fortalece la descentralización de las entidades territoriales, de esta forma se pasó de tener 1.152 Órganos Colegiados de Administración y Decisión a ocho y el 70% del total de las regalías será asignado sin necesidad de pasar por los OCAD.

Esta Ley también define el Sistema de Seguimiento de Evaluación y Control (SSEC)¹ como “...el conjunto de actores, normas, procedimientos y actividades que tienen como finalidad velar por el uso eficiente y eficaz de los recursos del Sistema General de Regalías.”, a través del monitoreo, seguimiento, control y evaluación en la administración y ejecución de estos recursos por los órganos y actores del mismo.

En virtud de lo anterior, la Procuraduría General de la Nación (en adelante PGN) como actor del SSEC, ejerce el control preventivo y disciplinario sobre los recursos provenientes del Sistema General de Regalías (SGR) a través del seguimiento, evaluación y control.

Bajo esta premisa y con la finalidad de fortalecer las capacidades de la PGN para realizar el control preventivo y disciplinario sobre los órganos y actores del SGR, la PGN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) celebraron en abril de 2021 el Convenio PNUD 135386, con el propósito de:

- I. Fortalecer las capacidades de servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas o administren recursos del SGR atendiendo los principios constitucionales y legales de transparencia, moralidad, imparcialidad y eficiencia.
- II. Realizar la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la aprobación y ejecución de los recursos del Sistema General de Regalías, así como la verificación periódica y selectiva del avance y resultados de las inversiones financiadas con estos recursos.
- III. Fortalecer el control social a la ejecución de los recursos del SGR a través de ejercicios de participación ciudadana señalados en la Ley colombiana y las directrices del gobierno nacional.

¹Artículo 164

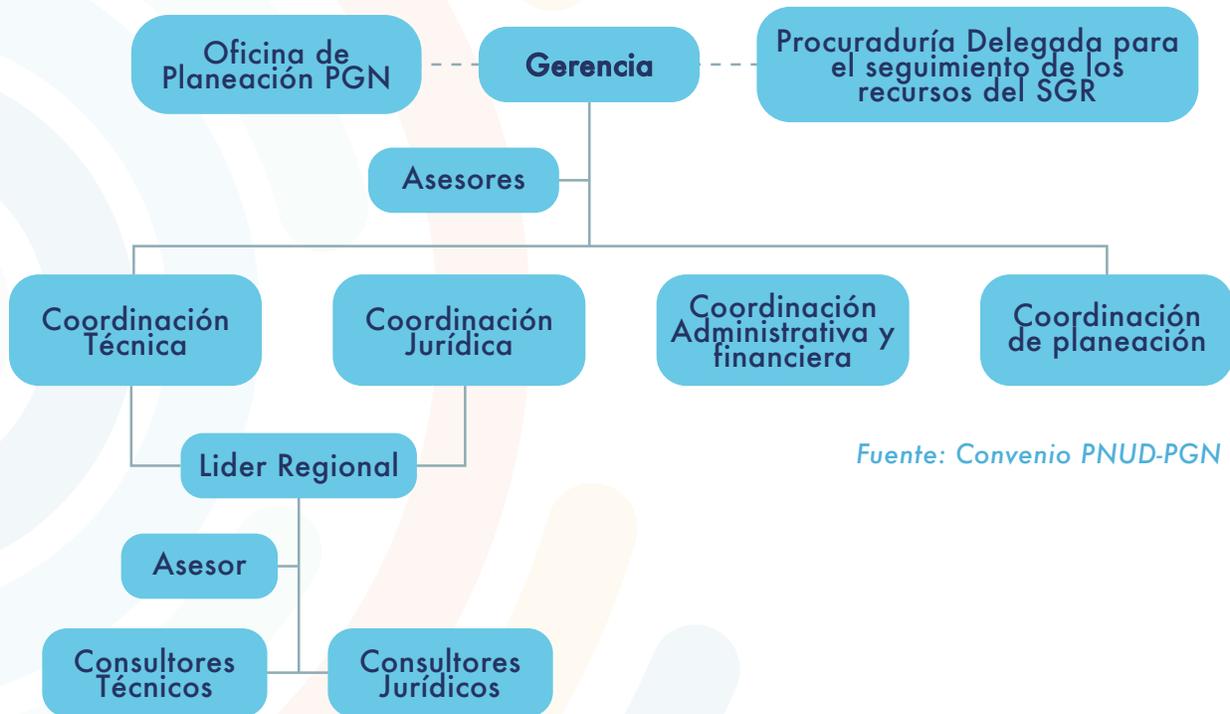
Con fundamento en lo anterior, se conformó el Grupo Especial de Seguimiento – GES, el cual cuenta con un equipo interdisciplinario que apoya de forma técnica y jurídica las funciones constitucionales y legales de la PGN en la vigilancia y gestión del SGR, atendiendo los lineamientos establecidos en los artículos 164 y 183 de la Ley 2056 de 2020 y la Resolución 271 del 2021 de la PGN.

Por lo anterior, se presenta este informe de gestión con corte al 31 de diciembre de 2022, el cual describe la ejecución financiera, los logros alcanzados y avances realizados en el marco del convenio.

II. ESTRUCTURA DEL GES

A través del Convenio se conformó un equipo interdisciplinario a nivel nacional que se encarga de apoyar técnica y jurídicamente el seguimiento a la ejecución eficaz y eficiente de los recursos por parte de los órganos y actores del SGR, el cual se estructuró de la siguiente forma:

Gráfica 1. Estructura del equipo



Fuente: Convenio PNUD-PGN

III. LOGROS Y AVANCES

3.1. Informes de análisis técnico y jurídico a proyectos de inversión financiados con recursos del SGR

A través del GES se realiza la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información correspondiente a la aprobación y ejecución de los recursos del SGR, así como, la verificación del avance y resultados de las inversiones financiadas con estos recursos a través de un instrumento de análisis técnico y jurídico que contempla tres fases:

- I. Planeación de la inversión: mediante la cual se verifican los requerimientos del SGR para la aprobación de los proyectos, el cumplimiento de los requisitos precontractuales y el cumplimiento de requisitos legales para la selección de contratistas.
- II. Ejecución del proyecto de inversión: a través de la cual se revisa y verifica el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, la ejecución contractual, las actas de inicio y actos posteriores al inicio contractual, vigilancia contractual y actas de entrega.
- III. Fase de cierre y operación: mediante la cual se revisan los actos de liquidación, los actos post contractuales, los actos administrativos de cierre de proyectos, y la operatividad, funcionalidad y sostenibilidad de proyectos.

De este ejercicio se elabora un informe del análisis técnico y jurídico el cual se compone de preguntas orientadoras en las diferentes etapas de los proyectos de inversión (preinversión y ejecución). Este informe se compone por las siguientes partes:

- I. Información general del proyecto: en la cual se incluyen datos como: el objetivo, el sector, la fase del proyecto, entidad ejecutora, acuerdo de aprobación, valor total del proyecto, estado, avance físico y financiero, actuaciones del SSEC, entre otros aspectos.
- II. Información contractual: se realiza un resumen general de los contratos en el marco del proyecto y su ejecución
- III. Aspectos relevantes identificados en el proyecto de inversión: en el cual se describen los aspectos identificados en las etapas de planeación, ejecución y de cierre y operación.
- IV. Presuntos sujetos disciplinarios: en este aporte se relacionan los presuntos sujetos disciplinables
- V. Información de apoyo: se relacionan los documentos que sirvieron de apoyo para la elaboración del informe.
- VI. Observaciones adicionales: se incluyen situaciones que pueden ser tenidas en cuenta por el operador misional.

3.1.1. Resultados

Con recursos del SGR se han financiado 25.022 proyectos de inversión por un monto de \$89.876 billones de pesos, los cuales presentaron el siguiente estado:

Tabla 4. Estado de los proyectos financiados por el SGR

Estado del proyecto	Cantidad	Valor SGR	Valor total proyecto
Terminado	17.038	34,59	43,22
En ejecución	5.180	32,26	36,57
Desaprobado	1.213	2,92	2,97
Sin contratar	1.194	4,20	4,95
Inflexibilidades	397	2,16	2,16
Total	25.022	76,13	89,87

Fuente: GESPROY – Base de proyectos, corte a 15.11.2022

3.1.1.1. Proyectos financiados con recursos del SGR revisados por el GES

De los 25.022 proyectos, durante las vigencias de 2021 y 2022 el GES realizó la recolección, consolidación, análisis y verificación de la información de 1.113 proyectos que suman \$13,5 billones de pesos. A continuación, se presenta de manera detallada por departamento los proyectos revisados:

Tabla 5 Proyectos revisados por el GES por departamento

Departamento Ejecutor	No. Proyectos	Valor Total Proyecto
Meta	71	\$1.344.602.512.843
Nacional	44	\$1.089.605.461.357
Cesar	60	\$1.066.697.557.147
La Guajira	85	\$959.929.776.975
Bolívar	47	\$724.946.266.150
Valle Del Cauca	69	\$648.830.921.722
Santander	39	\$644.940.212.824
Antioquia	60	\$514.490.060.729
Sucre	45	\$507.777.171.657

Departamento Ejecutor	No. Proyectos	Valor Total Proyecto
Arauca	58	\$503.841.574.066
Nariño	41	\$407.903.739.654
Casanare	43	\$382.372.305.933
Córdoba	42	\$374.397.179.195
Atlántico	36	\$372.961.237.633
Huila	38	\$347.609.431.962
Magdalena	26	\$307.291.667.943
Cauca	24	\$306.412.305.141
Chocó	30	\$280.475.578.834
Guaviare	16	\$272.823.376.690
Boyacá	34	\$267.304.797.708
Norte De Santander	33	\$261.093.770.229
Putumayo	27	\$249.833.128.764
Caquetá	21	\$245.594.619.578
Cundinamarca	28	\$224.941.081.411
Caldas	16	\$216.872.345.158
Risaralda	15	\$212.453.316.499
Bogotá D.C.	7	\$203.545.278.111
Amazonas	9	\$144.839.131.178
San Andrés	8	\$120.315.206.534
Guainía	8	\$96.157.510.874
Quindío	10	\$95.369.102.518
Vichada	10	\$75.457.573.046
Tolima	10	\$ 67.009.322.430
Vaupés	3	\$ 22.838.429.993
Total	1.113	\$ 13.561.532.952.483

Fuente: Convenio PNUD - PGN. Corte 31.12.2022

De los 1.113 proyectos revisados por el GES el sector transporte representa la mayor participación con un 33%. A continuación, se detallan los proyectos por sector:

Tabla 6 Proyectos revisados por el GES por sector

Sector SUIFP	No. Proyectos	Valor Total Proyecto
Transporte	368	\$ 4.102.371.091.351
Vivienda, Ciudad y Territorio	155	\$ 2.327.433.719.622
Educación	103	\$ 1.883.844.945.197
Ciencia, Tecnología e Innovación	110	\$ 1.100.685.897.623
Agricultura y Desarrollo Rural	96	\$ 1.038.059.087.978
Minas y Energía	44	\$ 886.602.769.198
Ambiente y Desarrollo Sostenible	69	\$ 687.216.637.903
Deporte y Recreación	57	\$ 418.628.855.059
Inclusión Social y Reconciliación	21	\$ 285.103.774.920
Salud y Protección Social	37	\$ 283.437.720.503
Cultura	10	\$ 205.936.138.105
Comercio, Industria y Turismo	10	\$ 180.163.283.387
Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	6	\$ 62.414.644.600
Gobierno Territorial	14	\$ 51.833.243.937
Trabajo	4	\$ 16.598.739.275
Presidencia de la República	4	\$ 16.188.762.569
Interior	2	\$ 7.062.241.168
Información Estadística	1	\$ 5.524.575.821
Empleo Público	1	\$ 1.522.303.168
Fiscalía	1	\$ 904.521.100
Total	1.113	\$ 13.561.532.952.483

Fuente: Convenio PNUD - PGN. Corte 31.12.2022

3.1.1.2. Visitas a proyectos

Por parte del GES, 129 proyectos que suman un valor de \$2.7 billones de pesos, fueron objeto de visita a las entidades beneficiarias y ejecutoras de los proyectos, con la finalidad de verificar la veracidad y consistencia de la información consignada en los diferentes sistemas de información garantizando así el control en la debida ejecución de los recursos financiados por el SGR.

A continuación, se presentan los proyectos visitados por departamento:

Tabla 7. Proyectos visitados por departamento

Departamento	No. Proyectos
La Guajira	32
Sucre	15
Cesar	12
Meta	10
Putumayo	9
Córdoba	8
Antioquia	8
Cauca	7
Santander	5
Caquetá	5
San Andrés	4
Valle del Cauca	3
Bolívar	3
Arauca	2
Bogotá D.C.	2
Cundinamarca	1
Risaralda	1
Nariño	1
Norte de Santander	1
Total	129

Fuente: Convenio PNUD - PGN. Corte 31.12.2022

3.1.1.3. Informes de análisis técnico y jurídico remitidos a los operadores misionales de la PGN

En el marco de las funciones de la PGN para el control preventivo y disciplinario, el GES remitió 291 informes de análisis técnico y jurídico de proyectos de inversión financiados por el SGR a los operadores misionales de la PGN para iniciar acciones de control disciplinario, preventivo o de intervención.

De la consulta realizada en el Sistema de Información Misional – SIM de la PGN, de los 291 informes, 214 cuentan con una tipología de proceso y 77 se encuentran en revisión del operador misional, tal como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 8 Por tipo de proceso

Proceso	Número de procesos
Disciplinario	180
Preventivo	32
Intervención	2
Total	214

Fuente: Sistema de Información Misional -SIM - PGN. Corte 31.12.2022

A continuación, se presenta por operador misional, los informes técnico y jurídico remitidos por el GES:

Tabla 9 Número de informes técnico y jurídico remitidos operador misional

Operador Misional	Total
Procuraduría Delegada con Funciones Mixtas para el Seguimiento de los Recursos del Sistema General de Regalías	27
Procuraduría Delegada para las Entidades Territoriales y Dialogo Social	22
Procuraduría Primera Delegada para la Contratación Estatal	14
Procuraduría Regional Casanare	14
Procuraduría Regional de Chocó	11
Procuraduría Regional Guajira	11
Procuraduría Regional Valle del Cauca	11
Procuraduría Provincial Villavicencio	10
Procuraduría Regional Huila	9

Operador Misional	Total
Procuraduría Segunda Delegada para la Contratación Estatal	9
Procuraduría Provincial de Tumaco	8
Procuraduría Regional Arauca	8
Procuraduría Provincial de Barrancabermeja	6
Procuraduría Provincial de Ipiales	6
Procuraduría Provincial Sincelejo	6
Procuraduría Regional Meta	5
Procuraduría Regional Norte de Santander	5
Despacho del Viceprocurador	4
Procuraduría Provincial Apartadó	4
Procuraduría Provincial Manizales	4
Procuraduría Provincial Montería	4
Procuraduría Regional Cesar	4
Procuraduría Regional de Antioquia	4
Procuraduría Regional de Atlántico	4
Procuraduría Regional de Caquetá	4
Procuraduría Regional de Cauca	4
Procuraduría Regional Nariño	4
Procuraduría Regional Putumayo	4
Procuraduría Provincial de Buenaventura	3
Procuraduría Provincial de Santa Marta	3
Procuraduría Provincial de Yarumal	3
Procuraduría Provincial Neiva	3
Procuraduría Regional de Boyacá	3
Procuraduría Regional Santander	3
Procuraduría Provincial Buga	2
Procuraduría Provincial Cali	2
Procuraduría Provincial Ibagué	2
Procuraduría Provincial Magangué	2
Procuraduría Provincial Pasto	2
Procuraduría Provincial Popayán	2
Procuraduría Regional Bolívar	3
Procuraduría Regional Córdoba	2
Procuraduría Regional de Amazonas	2
Procuraduría Regional de Caldas	2
Procuraduría Regional Guainía	2
Procuraduría Regional Magdalena	2
Procuraduría Regional Quindío	2
Procuraduría Regional de Sucre	2
Procuraduría Delegada para la Defensa de los derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y las Mujeres	1

Operador Misional	Total
Procuraduría Delegada para la Vigilancia Administrativa, Asuntos Sociales y Paz	1
Procuraduría Provincial Andes	1
Procuraduría Provincial Bucaramanga	1
Procuraduría Provincial Cúcuta	1
Procuraduría Provincial de Armenia	1
Procuraduría Provincial de Barranquilla	1
Procuraduría Provincial de Cartagena	1
Procuraduría Provincial de Cartago	1
Procuraduría Provincial de Puerto Berrio	1
Procuraduría Provincial de Valledupar	1
Procuraduría Provincial del Valle de Aburra	1
Procuraduría Provincial Garzón	1
Procuraduría Provincial Ocaña	1
Procuraduría Regional de Risaralda	1
Procuraduría Regional de Vaupés	1
Procuraduría Regional del Vichada	1
Procuraduría Regional Guaviare	1
Total	291

Fuente: Sistema de Información Misional -SIM PGN. Corte 31.12.2022

3.2. Capacitaciones y eventos

En el marco del ejercicio para fortalecer las capacidades de servidores públicos y particulares que ejerzan funciones públicas o administren recursos del SGR y del control social a la ejecución de los recursos del SGR, el GES desarrollaron espacios de capacitación dirigidos a 401 personas de comunidades étnicas, lideresas nacionales y representantes de las mujeres rurales, servidores públicos, y personeros distritales y municipales.

Mediante estos espacios se logró transmitir a las comunidades la información sobre la participación en la aprobación de proyectos y la autonomía para decidir sobre los mismos; a las lideresas y representantes de las mujeres rurales se dio a conocer el marco normativo a través del cual pueden participar en la priorización de iniciativas que se pretendan financiar con recursos del SGR, así como las herramientas disponibles para su participación.

De igual forma, se llevó a cabo el foro "Control Disciplinario al Sistema General de Regalías" dirigido a 250 servidores públicos de las personerías distritales y municipales del país, en el cual se profundizó sobre la función de la vigilancia y control disciplinario sobre el SGR establecida en la Ley 2056 de 2020, así como el ciclo de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR. Sobre este mismo tema, se realizó la capacitación e inducción a servidores públicos de 84 procuradurías territoriales en 10 jornadas, logrando llegar a la totalidad de las procuradurías en territorio.

A continuación, se detallan las capacitaciones y eventos realizados por el GES:

Tabla 10. Capacitaciones y eventos realizados por el GES

Fecha	Público objetivo	Tema	Lugar	Número de personas
15-dic-21	Comunidades negras	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Mahates (Bolívar)	30
12-nov-22	Lideresas nacionales y representantes de las mujeres rurales	Inversión de recursos del SGR con énfasis en la mujer rural	Chía (Cundinamarca)	30
15-nov-22	La Kumpnia de Sabanalarga del pueblo Rrom o Gitano	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Sabanalarga (Atlántico)	10
23-nov-22	Personeros distritales y municipales	Generalidades del SGR	Bogotá D.C	80
29-nov-22	Representantes de las mujeres rurales	Inversión de recursos del SGR con énfasis en la mujer rural	Bogotá D.C	30
30-nov-22	La Comunidad Indígena de Maicao y Uribia	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Maicao (La Guajira)	100
30-nov-22	La Comunidad Afrocolombiana del municipio de Maicao	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Maicao (La Guajira)	15
1-dic-22	La Comunidad Indígena del municipio de Manaure	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Manaure (La Guajira)	60
1-dic-22	La Comunidad Afrocolombiana del municipio de Manaure	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Maicao (La Guajira)	6
2-dic-22	La Comunidad Indígena del municipio de Riohacha	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Riohacha (La Guajira)	20
2-dic-22	La Comunidad Afrocolombiana del municipio de Riohacha	Inversión de recursos del SGR con enfoque diferencial étnico	Riohacha (La Guajira)	20

Fuente: Convenio PNUD - PGN. Corte 31.12.2022

3.3. Acciones preventivas

Teniendo en cuenta que la PGN ejerce la función preventiva que busca garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución y la Ley, y en el marco del ejercicio de análisis técnico y jurídico realizado por el GES se identificaron situaciones irregulares de los órganos y actores del SGR en la planeación o ejecución de los proyectos de inversión que permiten generar advertencias para mitigar o eliminar las causas que ocasionen el inadecuado uso de los recursos del SGR.

Con base en lo anterior, se destacan las acciones implementadas desde la PGN:

3.3.1. Transparencia en el reporte de información de proyectos

Mediante la Circular No. 017 de septiembre de 2021, la Procuradora General de la Nación exhortó a todos los entes ejecutores a publicar la información de los proyectos y su ejecución contractual.

Con lo anterior, se mejoró en 7 puntos porcentuales la variable de transparencia en la gestión administrativa de los proyectos a nivel nacional pasando del 61,29% al 68,3%.

Con el reporte de información de los entes territoriales se fortalecen los ejercicios de Control Social pues la información reportada por las entidades se refleja en la plataforma Mapa Inversiones de acceso público para toda la ciudadanía

3.3.2. Terminación de proyectos objeto de liberaciones

Con anterioridad al 7 de abril de 2022 se identificaron 72 proyectos con resolución de liberación de recursos por un valor de \$102.466.532.277.

Los sectores en los que más se identificó esta situación de riesgo son: Transporte, Vivienda, ciudad y territorio, Ciencia, Tecnología e innovación, y Agricultura y desarrollo rural.

Por lo anterior, la Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales y el Dialogo Social expidió la Circular No. 002 de abril de 2022, mediante la cual exhortó a las entidades ejecutoras para que terminen los proyectos que hayan sido sancionados con la liberación y devolución de los recursos.

Resultado de esto, se reintegraron \$17.002 millones de pesos al SGR de nueve proyectos, los cuales se encuentran en riesgo de no culminación por no sustituir las fuentes, ni certificar la inviabilidad, siendo objeto de seguimiento por la PGN.

3.3.3. Sostenibilidad para el mantenimiento y operación de proyectos

La Procuradora Delegada para las Entidades Territoriales y el Dialogo Social expidió la Circular No. 002 de abril de 2022, mediante la cual exhortó a quienes formulen proyectos de inversión, dar cumplimiento a lo establecido en la normatividad y contemplar la sostenibilidad para el mantenimiento y operación con los costos asociados a los mismos.

3.3.4. Inversión en proyectos de ambiente y desarrollo sostenible

La Procuraduría Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios y la Procuraduría Delegada para el SGR expedieron el Memorando Conjunto No. 43 de septiembre de 2022, por el cual se alertó a los entes ejecutores para que inviertan 2 puntos porcentuales de la asignación local del SGR en proyectos relacionados con el ambiente y desarrollo sostenible.

Luego del memorando, el número de proyectos se duplicó pasando de 50 proyectos aprobados a 117 y el valor de los proyectos aprobados aumentó en un 234% pasando de \$18.844 millones de pesos a \$44.168 millones de pesos.

3.3.5. Plan de Alimentación Escolar

Del seguimiento a los recursos invertidos en los PAE'S por más de 280 mil millones de pesos, se identificaron las siguientes alertas:

- PAE Magdalena 2022, proyecto por valor de \$45.590 millones de pesos, sobre el cual se logra como acción preventiva que se designe como ejecutor a un ente territorial en cumplimiento de normas del sector. Actualmente continúa en seguimiento por parte de la PGN.
- PAE Boyacá 2022, proyecto por valor de \$48.480 millones de pesos, se realiza el acompañamiento en las mesas de trabajo de seguimiento. Proyecto actualmente contratado en ejecución y en seguimiento por la PGN.

3.3.6. Promoción de la Participación de las Comunidades Étnicas en el SGR

Se proyectó memorando conjunto con destino a la Procuraduría Delegada para el Seguimiento al SGR y la Procuraduría Delegada para Asuntos Étnicos, orientada a exhortar a municipios y departamentos beneficiarios de asignaciones directas, y municipios beneficiarios de la asignación para la inversión local del SGR, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Departamento Nacional de Planeación, Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Instancia de Decisión de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, Instancia de Decisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas, Instancia de Decisión del Pueblo Rrom o Gitano, para que realicen la inversión de recursos de proyectos en comunidades con enfoque diferencial, con cargo a las siguientes fuentes:

- Asignaciones Directas Municipios: **4.5%**
- Asignaciones Directas Departamentos: **2%**
- Asignación para la Inversión Local: **2.32%**
- Asignación Ambiental (**Participación en el 1%**)

3.3.7. Laboratorios Aprobados por el OCAD de Ciencia y Tecnología en el marco de la Emergencia Sanitaria

Se identificó una alerta sobre el riesgo de proyectos de laboratorios en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID que debieron terminar en agosto de 2021 y que presentaron dificultades con su operación y sostenibilidad. Luego de la advertencia se observó que:

- El 65.5% de los proyectos tienen avance superior al 80% o están terminados.
- El departamento de Sucre liquidó los contratos del proyecto de laboratorios por valor de \$5.033 millones de pesos. No se ha reportado la devolución de estos recursos al SGR.

3.3.8. Proyectos OCAD PAZ

En las visitas de seguimiento y solicitudes de información a entes territoriales y entidades de nivel nacional a proyectos de sistemas fotovoltaicos individuales aprobados en OCAD PAZ por un valor superior a \$700 mil millones de pesos, se identificó que estos proyectos podrían tener comprometidas su fase de operación, funcionamiento y sostenibilidad por no cumplir con las normas del sector.

En virtud de lo anterior, estos proyectos son objeto de permanente seguimiento por parte de la PGN.

3.4. Mujer Rural

De conformidad con el párrafo sexto del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 que señala que los ejercicios de planeación de los gobernadores y los alcaldes para la asignación de los recursos de inversión deben priorizar los proyectos de inversión con enfoque de género, en desarrollo de las políticas públicas en pro de la equidad de la mujer, con énfasis en los temas de mujer rural, desde el GES se propone a las entidades territoriales priorizar la financiación de proyectos que beneficien a las mujeres rurales, los cuales contribuyen al crecimiento de la economía rural, la disminución de la pobreza, entre otros.

De los proyectos aprobados por el SGR en vigencia de la Ley 2056 de 2020 y que contienen la palabra "mujer" se encontraron 11 proyectos², lo que genera la necesidad de construir proyectos tipo que facilite a las regiones acceder a recursos para beneficio no solo de la mujer sino de la mujer rural.

Por lo anterior, desde el GES se presentó la iniciativa para incluir en el Convenio un producto asociado al componente de género para mujeres en Colombia, el cual fue aprobado por el PNUD con el desarrollo del siguiente plan de trabajo:

²Corte 15 de junio de 2022.

- I.** Propiciar espacios y procesos para que los ciudadanos participen de manera individual u organizada en ejercicios de control social a los recursos del SGR orientado a enfoque de género e inclusión social en todas sus acciones, mujer y las rutas de atención ante violencia, comunidades afro, indígenas y rom, líderes y lideresas víctimas del conflicto, población privada de la libertad y migrantes
- II.** Diseñar e implementar eventos de capacitación para la PGN y grupos de beneficiarios de la Sociedad Civil.
- III.** Desarrollar e implementar la actualización de herramientas informáticas que soporten la recolección y consolidación de información relacionada.
- IV.** Impulsar y socializar la directiva de la PGN enfocada a género e inclusión como política pública y su inclusión en los planes de desarrollo.

Con base en lo anterior, durante la vigencia 2022, el GES promovió la participación de la mujer rural en el SGR a través del desarrollo de 3 jornadas realizadas con lideresas nacionales representantes de las mujeres rurales en Colombia y con la Kumpania Sabanalarga del Pueblo Rrom o Gitano ubicada en el departamento del Atlántico.

Asimismo, se propusieron líneas de acción para la construcción de los proyectos tipo que involucren el componente de género, estas son:

- Implementar acciones que contribuyan al empoderamiento social y económico en las zonas rurales.
- Apoyar el desarrollo de políticas productivas en zonas rurales.
- Apoyar las iniciativas para la reactivación de la economía en la mujer rural y sus familias para la disminución de todo tipo de violencia al interior de sus familias.
- Apoyar las iniciativas relacionadas con la capacitación efectiva en materia de salud, sexual reproductiva y salud mental.

3.5. Indicadores del convenio

El cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio se mide a través de cinco indicadores:

Tabla 11 Seguimiento indicadores convenio 2022

Indicadores	Meta año 2	Ejecución
Porcentaje de herramientas de auto control de la gestión públicas proporcionada a las entidades beneficiarias o ejecutoras de recursos del SGR.	100%	100%
Número de informes de valoración a la gestión de Entidades beneficiarias y ejecutoras presentados	1	1
Porcentaje de implementación de actividades de control preventivo y disciplinario a los actores del SGR	95%	95%
Número de herramientas informáticas para la recolección y consolidación de información del control preventivo y disciplinario actualizada.	1	1
Porcentaje de eventos de participación ciudadana implementados	100%	100%

Fuente: Convenio PNUD - PGN. Corte 31.12.2022

IV. RETOS

4.1. Promover la aprobación de proyectos con enfoque diferencial y orientados a la mujer rural mediante las siguientes actuaciones:

- Impulsar con la Comisión Rectora del SGR la expedición de instrumentos que garanticen la formulación y aprobación de proyectos en las comunidades étnicas y en los proyectos que tengan como principal beneficiario a la mujer rural.
- Articular las instancias que aprueban proyectos con los actores del sistema para que se viabilicen más proyectos con enfoque diferencial.
- Programar mesas de trabajo y de promoción de temáticas de regalías con destino a la mujer rural en el SGR.

4.2. Conminar a los órganos y actores del SGR para que se revise y ajuste la normativa que regule la priorización de proyectos que se financian con recursos del SGR.

4.3. Exhortar a la Comisión Rectora del SGR para que expida reglamentación que dé claridad, desde la etapa de preinversión, sobre la forma en que se garantizará la operación, el funcionamiento la sostenibilidad del proyecto aprobado.